

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

### EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, OCTUBRE 23 DE 1913.

#### Debates parlamentarios

Cuando las proposiciones que emergen del estudio de una ley, son concretas, podríamos decir matemáticas, como sucede en el asunto bancario que tanto da que hacer a la Cámara de Diputados, es integrar para un país culto y ofensivo para parlamentarios ilustrados, tomar serio la tarea didáctica de inculcar de *verbo ad verbum*, las doctrinas conservadoras, las evoluciones liberales.

Estos debates, que deberían haberse sujetado a una norma parlamentaria más circunscrita y precisa, no hacen otra cosa que oscurecer con nubarrones de palabras, un corolario demostrado en viejos documentos, confirmado en más de una ocasión por respetabilísimos verbos, como tuvo ocasión de demostrar el joven y talentoso Ministro de Hacienda.

El enervamiento de un precepto constitucional, no se pue de fortalecer con el relato de las doctrinas de partidos políticos.

Es bastante grato para nosotros, que los diputados

venes de la Cámara, hagan brillar la doctrina liberal eclipsando los afejos prejuicios conservadores. Convencidos estamos que en el país, tenemos cerebros robustos con un buen lustre de ilustración; pero también nos convenemos que es patrimonio de ellos, la falta de método la ausencia de la oportunidad.

Está bien que se puntualicen la doctrina liberal que se ha ganado la historia de los partidos; pero que se haga en otra ocasión más oportuna, tenemos la prensa, para enseñar al pueblo y dejar constancia de la actuación de los gobiernos y de la de cada hombre público.

La Cámara de Diputados se ha empeñado en disquisiciones que muy poco o nada tocan el asunto en debate, quedando invitados numerosos diputados a seguir con este programa que perjudica al país, y a la elaboración de esa ley.

Suficientemente debatido en lo está el asunto bancario, demostrada la conveniencia de sancionar el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, la Cámara de Diputados procederá bien concretando la discusión al asunto debatido, una vez que, la sanción de esa ley, ha de motivarse seguramente la fusión de los bancos Argandoña y Nacional, afianzando de esta manera las finanzas nacionales.

de Washington haberse resuelto admitir la entrada al país de la célebre sufragista inglesa Pankhurst.

#### SERVIA

#### Evacuación de las fuerzas servias

#### La rectificación de fronteras

Belgrado, 22.—Se ha informado al encargado de negocios de Austria en esta nación, haberse ordenado la evacuación de fuerzas servias de territorio albanés, que debe efectuarse el día de mañana.

Con este motivo, se ha acordado en consejo de ministros comunicar al delegado ruso, la evacuación de las tropas, pero que se insistiría diplomáticamente la rectificación de las fronteras servio-albanesas.

#### GRECIA

#### La negociación greco-turca

#### La nota diplomática

Atenas, 22.—Las negociaciones diplomáticas entre Grecia y Turquía, han entrado a un período de arreglarse en condiciones amistosas para ambas partes. Se asegura que estas negociaciones han de darse por concluidas muy en breve.

El consejo de gabinete ha resuelto dar paso a la nota diplomática a Austria sobre los arreglos de fronteras entre los países limítrofes.

#### TURQUIA

#### Modificación de límites

Constantinopla, 22.—Se asegura en los círculos políticos de esta capital que el gobierno de Bulgaria, persigue la intención de pedir a Turquía una modificación de la línea fronteriza.

#### MARRUECOS

#### Organización militar

Tetuán, 22.—El gobierno ha acordado encargar al coronel americano Neill la organización militar de la gendarmería.

#### ESPAÑA

#### Un fuerte ciclón

Madrid, 22.—Partes telegáficas recibidas el día de hoy, informan haberse producido en Melilla un fuerte ciclón, destruyendo parte de esta población, con más las ciudades de Ishaien y Zeluan.

#### PORTUGAL

#### Movimiento revolucionario

#### Sublevación del ejército

Oporto, 22.—Telegramas recibidos en este puerto comunican haberse establecido un movimiento revolucionario en Lisboa, habiéndose sublevado el ejército y la armada.

La interrupción de comunicaciones telegáficas impiden los detalles de este movimiento subversivo.

En este puerto en la madrugada de hoy el 5º de la artillería de campaña, se ha sublevado matando al Capitán de guardia.

#### SANTO DOMINGO

#### Cesación de

#### hostilidades

#### Sofocando la revolución

#### La muchedumbre ataca

#### a un diario

Lisboa, 22.—Con objeto de sofocar la revolución proclamada el día de ayer, el gobier-

#### MÉXICO

#### La reconquista del Torreón

#### Amenazas del general Villa

#### Aumento de derechos de importación

Méjico, 22.—El general Villa poseído del Torreón, a la caballo de un numeroso ejército, ha capturado un centenar de europeos en calidad de prisioneros, manifestando que procederá a la ejecución de aquellos en caso de que los federales trataran de reconquistar el Torreón.

El general Huerta, ha lanzado un decreto, aumentando el impuesto aduanero un cincuenta por ciento, sobre la internación de mercaderías en el país.

#### ARGENTINA

#### Conferencia del ministro Saldías

#### Llegada del banquero Rothschild

Buenos Aires, 22.—El Ministro Plenipotenciario Argentino, ante el Gobierno de Bolivia, señor Adolfo Saldías, ha conferenciado el día de ayer con el señor Bosch, sobre la cuestión de límites Argentino Boliviano.

Se anuncia para el próximo domingo la salida del señor Saldías con rumbo a La Paz.

El día de ayer ha llegado a esta ciudad el conocido banquero Mr. Rothschild.

#### BRASIL

#### Llegada de Mr. Roosevelt

Rio Janeiro, 22.—Ayer a horas 8 y 30 p. m. ha desembarcado a esta ciudad Mr. Teodo Roosevelt, habiendo sido recibido por los Ministros de Estado, cuerpo diplomático y autoridades locales.

La prensa de esta capital lo saluda efusivamente.

#### CHILE

#### El Ejército Chileno

#### Las tropas en el Tacora

#### A 5,000 metros de altura

#### Regocijos

Tacna, 22.—Comunicaciones recibidas del pueblo de Tacora, hacen saber que el ejército chileno que maniobra en la frontera con Bolivia, llegó a esa región sin novedad alguna, encontrándose actualmente la altura de cinco mil metros sobre el nivel del mar.

La artillería de campaña y las caballerías, regresan sin novedad.

Todos estos cuerpos de este destacamento han llegado al Tacora en las mismas buenas condiciones que salieron de su cuartel general.

—Las mejores bandas del ejército acompañaron en esta escuadra militar.

—Amigando los match de foot ball, a lo que se han dedicado con preferencia los niños.

—El número de enfermos, hasta el momento solo ha llegado a nueve, notándose mucha resistencia en todas las tropas.

#### ULTIMA HORA

#### Sofocando la revolución

#### La muchedumbre ataca

#### a un diario

Lisboa, 22.—Con objeto de

no ha decretado la prisión de muchos oficiales de alta gerencia y especialmente de los jefes de la marina, quienes se cree han sido los instigado-

res de este movimiento revolucionario.

—La muchedumbre atacó anoche, las oficinas del diario *Nacao da il Mail*.

{ N.º 3,921

La Paz, jueves 23 de octubre de 1913

## El Congreso Nacional

### CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria del día 22 de octubre de 1913

Presidencia del H.

José Carrasco

Se instaló la sesión a hs. 2 p. m. con el quorum legal.

#### CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Se-

nado.—Al archivo.

#### SOLICITUDES

De Leandro Mallo y otros, pidiendo deslinde territorial y exención del impuesto indigne-

cial.—A la Comisión de Presupuesto.

De Gavino Laura y otros in-

digentes de Machaca pidiendo

deslinde territorial.—A la Co-

misión de Peticiones.

De Donaciano Ybañez, pidiendo la concesión de una par-

tida en el Presupuesto de 1914,

como premio de haber concu-

rido a la campaña del Acre.

A la Comisión de Guerra.

De José María Colque, pidiendo una subvención para establecer una escuela.

A la Comisión de Peticiones.

#### PROYECTOS DE LEY

Del H. Suárez Agustín pi-

diendo liberación de derechos

para varios artículos destinados

al establecimiento de un

asilo de Huérfanos en el de-

partamento de Santa Cruz.—En

Mesa.

Del mismo consignando una

partida de Bs. 16,000 para la

apertura de un camino en el

Oriente. A la Comisión de Vialidad y Hacienda.

Del H. Méndez, creando en la

ciudad de La Paz un laboratorio

de Bacteriología. A la Co-

misión de Administración Po-

lítica y Municipal.

Del H. Suárez, pidiendo libe-

ración de derechos para la in-

ternación de un armonio pa-

ra el pueblo de Charagua, pro-

vincia de Cordillera del de-

partamento de Santa Cruz.—En

Mesa.

#### ORDEN DEL DÍA

Asuntos en Mesa.

Previa dispensación de trámi-

tes fueron aprobados los proyec-

tos que liberan de derechos

aduaneros varios artícu-

los destinados al establecimien-

to del Asilo de Huérfanos en el

departamento de Santa Cruz y el

armonio para el pueblo de Charagua.

Pasen al H. Senado para su re-

visión.

Se aprobó en detalle el proyec-

to referente a cambiar el nom-

bre del pueblo de Normero ca-

pital de la segunda sección de

la provincia de Chayanta con

el de Villa Rabelo.

Continuación del debate so-

bre el proyecto N.º 1 del Ejecu-

tivo referente a la emisión úni-

ca del billete.

El H. Saavedra Abdón hizo

algunas rectificaciones de ca-

rácter personal haciendo consi-

derar la sinceridad de su adhi-

sión al partido liberal dentro

del interés general del país.

El H. Ascarrón fundó su

voto en favor del informe de la

Comisión de Constitución en

mayoría.

El H. Careaga después de u-

na ligera exposición sobre los

tópicos del partido liberal se

declaró igualmente por el in-

forme de la Comisión en mayoría.

El H. Paz solicitó un infor-

me al señor Ministro de Ha-

cienda sobre el resultado de

las gestiones que los Gerentes

de los Bancos Argandoña y

Nacional ventilaban con el E-

jecutivo para entrar en un a-

cuero.

El señor Ministro informó

en sentido de que no se había

llegado a un acuerdo definiti-

vo porque habían sido desau-

torizados por los accionistas.

El H. Paz seguidamente reci-

ficó algunas apreciaciones

que se habían hecho por algu-

nos Honorables muy especial-

mente por el H. Elió.

El H. Moreira y Alba fundó

su voto en contra del informe

de la Comisión de Constitución

en minoría.

El H. Elió contestó en térmi-

mos breves a los conceptos del

H. Paz manifestando que no

había sido el primero en llevar

el debate al terreno político.

El H. Trigo hizo una aclaración

sobre la afirmación del H.

Paz acerca del discurso pro-

nunciado por el Prefecto de Su

cre, leyendo los párrafos del

mismo discurso.

El H. Diarte fundó su voto

con una amplia exposición

donde demostró que bajo nin-

gún punto el proyecto N.º 1 del

Ejecutivo era inconstitucional

y que al contrario satisfacía

una necesidad nacional para la

regularización del desenvolvi-

miento bancario sin apartarse

de los preceptos constitucio-

nales.

#### SEGUNDA HORA

#### PROYECTOS DE LEY

Del H. Otazo para la cons-

trucción de una línea telegrá-

fica que comunique la capital

del departamento del Beni con

la mejoría boliviana del río I-

tenez pasando por San Javier,

San Pedro, Magdalena y Bau-

res y otro que comunique el

rio con la misma capital de

Trinidad, pasando por Re-

yes y Santa Ana fijándose en

el Presupuesto de 1914 la su-

</

# **DENNISTON & Co.**



**TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR**

Máquinas de escribir "Remington".  
Cajas Registradoras "National".  
Piano "Combinola Crown".  
Gramófonos "Víctor".  
Dictafonos "Columbia".  
Wisky "Diadem" Rye. AAA.  
" Cooks XXXX "Imperial".  
Papel para periódicos.  
Cajas de fierro.

**Franelas.**  
**Crudo para enfardelar.**  
**Pintura "Sapolin".**  
**Escritorios planos y de cortina.**  
**Sillas para escritorios.**  
**Sillas plegadizas.**  
**Cajas de fierro contra incendio.**  
**Muchos artículos de**  
**diversas clases**

**También la casa se encarga de hacer pedidos directos de cualquier clase a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.**

# Una para cada comerciante

No importa cuan grande o cuan pequeño sea su negocio, hay una clase y un tamaño de CAJA REGISTRADORA **"NATIONAL"** construida que se amolde a sus necesidades particulares.

La que sea conveniente para su negocio le economisará a usted dinero, debengará su valor con el dinero que le economize y proporcionará a usted más ganancias.

# **UNICO REPRESENTANTE**

## **—• Denniston y Co. •—**



# LA CUESTION BANCARIA

El Ministro Rojas habla  
á nombre del Gobierno

## Sesión cameral en que se inició el debate

Con el acierto que le caracteriza, el Excmo. Presidente de la República, escogió entre la generación joven que ha de gobernar el país, á uno de sus exponentes más valiosos, no solo por su perseverancia en el trabajo, factor indispensable y de primer orden para todo hombre público, cuanto por su clara inteligencia y su veracidad en las finanzas del país.

Nos referimos al actual Ministro de Hacienda Dr. Casto Rojas, que al fundar el proyecto de ley sobre la necesidad establecer la unidad bancaria en Bolivia, principió por tratar de la opinión de viejos y versados superintendentes de la hacienda y finanzas nacionales, para continuar exponiendo, como lo hizo ante la H. Cámara de Diputados, con pleno dominio de la doctrina bancaria universalmente aceptada.

Principiamos á publicar el discurso del Ministro Dr. Rojas, por haberse iniciado con él, ese interesante debate, que lo llamaremos financiero, y que servirá para después, de prueba, en el expediente que organiza la opinión nacional.

Comienza así:

H. Diputados:

El señor presidente de la república en su mensaje inaugural expresaba ante el H. Congreso los siguientes conceptos: que pueden considerarse como tópicos fundamentales de su política:

“En la vida de los pueblos cada momento tiene su fisonomía especial, sus necesidades urgentes, que priman sobre otras en razón de su importancia. En el actual, presentes con esos caracteres la suposición inaplicable, absoluta, definitiva, del billete inconvertible que no solo tiene la virtud de obrar en contra de nuestro régimen monetario, sino de deprimir, en la medida que se deprecia, el cambio internacional, porque está fuerte de duda que el malestar que affige al país, no fluye del agotamiento de sus fuentes de producción sino de la irregular circulación monetaria, pues, si los bancos nos dieran en cajón de su billete, el oro que dice representar, faltando letras pagariamos con ese oro nuestros saldos en el exterior, retirando de ese modo á los giradores la facultad de alterar el cambio á su arbitrio, más allá de las naturales fluctuaciones determinadas por ese factor, perfectamente explicable, que los economistas llaman “gol-point”.

Y el señor presidente terminaba su pensamiento en estas frases:

“El Ejecutivo hará en este punto la piedra angular de su política y, dada la importancia que le atribuye, ningún esfuerzo omitirá por difícil que se considere, por impráctico que parezca, para alcanzar los resultados que en ese orden reclaman los más vitales intereses públicos y privados.

Con este concepto fundamental concurremos al presente debate, que es uno de los más trascendentales que han podido plantearse en el curso de nuestra vida republicana.

Pais nuevo, como somos con antecedentes coloniales sumamente complejos, de donde emanaron nuestros defectos políticos y nuestras virtudes—si es que las tenemos—hemos seguido fatalmente el proceso de los pueblos que alcanzan su libertad a título de conquista, riendiendo a esa libertad un culto ferviente, cuya intensidad no comprendían los pueblos que nunca dejaron de ser libres. De ahí que, en más de ochenta años de vida independiente, nuestra política ha sido encaminada por concepciones más o menos teóricas, por abstracciones más o menos simpatéticas, buscando como objeto único, o cuando menos como finalidad esencial, el afianzamiento de las libertades públicas, con prescindencia de las demás condiciones, en cuyo armonioso desarrollo estribaba la prosperidad de una nación.

No haber estado así encaminada nuestra mentalidad política, esta misma cuestión que hoy nos agita tan honda y las demás de carácter

económico y financiero que constituyen los problemas del presente, habrían sido ya resueltos en hora lejana y el país estaría hoy labrando tranquilamente su felicidad.

Hace cuarenta años, cuando se fundó el primer banco boliviano con derecho y privilegio de emisión, debió haber quedado resuelto el problema, y hace un cuarto de siglo debió haberse consolidado definitivamente el sistema de emisión única, dentro de la pluralidad de bancos de descuento y préstamos.

Per los hombres independientes y clarovidentes que en 1890 sostuvieron ante el congreso de ese año la tesis del billete único que hoy plantea el Gobierno, fueron desgraciadamente pocos, y la oligarquía bancaria de aquella época habrá llegado ya á su apogeo. Fué reforzada la lucha, y el éxito coronó los esfuerzos de los billetes, quienes obtuvieron que se consagrarse en la ley de 30 de setiembre del mismo año, el absurdo económico de la libertad casi absoluta de emitir billetes.

Como un antecedente valioso que traduce el pensamiento oficial de aquella época, veamos lo que decía el ministro Cano que reglamentó la ley de 1890.

En una circular pasada a los prefios en 1º de diciembre de 1891, el citado ministro aduce las siguientes consideraciones:

“Creo oportuno consignar algunas reflexiones sugeridas por el atento examen de las leyes que han servido de base a la reglamentación. Es corto el tiempo transcurrido desde que se fundó en Bolivia el primer banco de emisión, depósito y descuento. Parece sin embargo, que una experiencia de 20 años debiera ser suficiente para inspirar en nuestros hombres públicos, un conjunto más completo y uniforme de disposiciones sobre régimen de tan importantes establecimientos de crédito.

Con mucha razón invoca el señor Cano la experiencia de 20 años para anhelar una ley mejor. Y después entra de lleno en lo fundamental del problema.

“Ha sido—dice el señor Cano—el problema constantemente discutido en nuestro país el de la unidad o pluralidad bancaria. Decíase por unos, que en caso de aceptarse el primer sistema, el establecimiento que se fundase debía ser de propiedad del Estado; mientras que otros que comprendían los peligros de inconvertibilidad que podrían ofrecer las cédulas emitidas por él, opinaban por la concesión del privilegio a una empresa particular. Pero, uno y otros se hallaban de que el Estado debería proteger decididamente a la institución, a trávez de las ventajas que a su vez debía ella proporcionar.

“Si se aceptase el sistema de pluralidad—decíase también—conviendría dictar reglas severas que dirigieran la conducta de los establecimientos de bancos, a fin de que los valores emitidos, no solo representen obligaciones exigibles a la vista y al portador, sino que sirvan de moneda circulante con igual garantía que el mismo metálico, del que serían representantes autorizados. No desaparecería la protección de los poderes públicos sobre los bancos, pero la acción de estos se sería más limitada y más garantida su emisión”.

Pero donde más acerba se muestra la crítica del Ministro Cano, es en las referencias concretas a la citada ley del 90, como se verá por los siguientes conceptos:

“Cuando en los debates de la prensa y en los comentarios de hombres ilustres se cambiaban ideas sobre tan importante materia, el Congreso de 1890 sancionó la ley de 30 de setiembre que había sido estudiada en varias legislaturas.

“Dicha ley encierra un conjunto de disposiciones sueltas, vagas, sin hitación ni uniformidad”.

Llega después al colmo de su patriótica sorpresa cuando agrega el siguiente comentario.

Adopta la pluralidad de ban-

cos, y después de autorizar a todos, aún a los que en adelante se organizaran, para emitir en la proporción de 150% sobre su capital efectivo, determina la sección que corresponde a las autoridades para obligar a aquellos establecimientos a convertir a la vista los valores emitidos.

Después, y con fondo convencimiento, agrega estas desconsoladoras y proféticas reflexiones, que desgraciadamente han tenido su más amplia realización.

“Es inmenso el peligro que ofrece al país tan extraña libertad de la ley sobre los bancos de emisión, y él será mayor a medida que se aumenten con el número de éstos el de las cédulas sin convertibilidad segurada”. “No hay exageración alguna cuando se señala como causa principal de grandes sacerdotios económicos, la de papeles sin que su conversión se halle plenamente garantizada”.

Esta verdad, dicha hace cerca de un cuarto de siglo, es también la verdad de la hora presente!

El partido liberal desde que subió al poder, comenzó a preocuparse formalmente de la cuestión bancaria.

En 1899 circularon rumores poco tranquilizadores sobre la solidedad de ciertas instituciones de crédito. La Junta de Gobierno, haciendo eco del clamor público mandó practicar una minuciosa inspección de los bancos, encargando esta delicada tarea a la competencia del señor Castillo.

Y ya que es preciso hacer el balance del pasado en esta hora que marca el punto de partida de una gran evolución, veámos las apreciaciones del comisionado fiscal.

“Comienza el señor Castillo haciendo a gunas reflexiones de carácter general.

“Sí es verdad que la falta de previsión y la condescendencia han aumentado en casos dados, la crítica situación de los bancos, no es menos evidente que mucha parte tienen también, las leyes constitutivas de la institución y el Estado general del país”.

Después de un estudiioso minucioso del activo y en lo referente al encajé metálico del Banco Nacional, dice:

“Como se ve por los cuadros anteriores, el encajé metálico del Banco que es de bolivianos 768,497.10, alcanza apenas a un 17% relativamente a la circulación que es de Bs. 4,474,002.76”.

Y sobre el encajé metálico agrega lo siguiente:

“Los bancos por si mismos nada podrían hacer para atener o corregir esa situación, y su encajé metálico, relativamente pequeño, no resistiría el leve empuje, cayendo todos en vueltas en el pánico público, arrastrando consigo la fortuna y tranquilidad sociales”.

Llamó la atención de la Excm. Junta de Gobierno sobre este último punto, para que las próximas cámaras dicten una medida de previsión que tienda a vivir un ma-

yo pudiera producir un verdadero trastorno.

En lo relativo a las cuentas corrientes, consigna estas consideraciones:

“Como se ve por los cuadros anteriores, estas cuentas representan las dos terceras partes del activo del banco, y la amplitud que se le ha dado constituye, a mi juicio, un verdadero peligro”.

“El público ha adoptado por esta forma de crédito, en vista de la falta de un término de pago, eludiendo así vencimientos que demostrarían la verdadera situación de los deudores. No sería aventurado afirmar que si todos los avances en cuenta, corriente, hubiesen sido hechos a plazos determinados la suma de documentos vencidos y en mora, sería enorme”.

“El Banco Nacional como el más antiguo, arrastra operaciones realizadas con mucha anterioridad y a pesar de los continuos castigos y de los esfuerzos que hace para regularizar su cartera, sus honorarios y sus hitaciones ni uniformidad”.

Llega después al colmo de su patriótica sorpresa cuando agrega el siguiente comentario.

Adopta la pluralidad de ban-

ficiadas insuperables:

“Las cuentas de las empresas mineras representan una suma tan elevada que a estar ellas perdidas; la situación del banco sería por demás crítica. Los mismos particulares, principalmente en Sucre, están tan comprometidos que apesar de las garantías que tienen muchos de bienes raíces, no creo que en un momento dado puedan cancelar sus obligacio-

nnes”.

“Existen además otras cuentas corrientes cuya peculiaridad las distingue. Son aquellas en las que el comitente pue de girar en descubierto sin que tenga un límite, cobrándose únicamente la comisión sobre el mayor saldo semestral. La entera confianza que probablemente inspiran esas firmas al banco, ha dado lugar a ese procedimiento que no se ajusta a ninguna práctica. También es verdad que cada giro, debe ser autorizado por el consejo general, según me lo asegura el señor gerente”.

“Vuelvo a repetirlo, lo más fuerte y lo más peligroso de la cartera del banco corresponde a cuentas corrientes, y muy particularmente a las radicadas en esta localidad que llevan la enorme suma de Bs. 3,086,301.74 deducida la suma de Bs. 1,159,416.86 adeudada por el gobierno”.

Y por último concluye el señor Castillo con este cuadro desconsolador:

“Tal es el resumen de la cartera y el detalle de cartera cuenta”.

“La reflexión que su lectura sugiere, no son en realidad de lagunas, pues la cantidad de documentos dudosos, unida a la que arrojan muchas cuentas corrientes y las sumas representadas por acciones minorarias en la cuenta de inversiones dan motivo de justas desconfianzas. Agréguese a esto el alto precio del efectivo del banco de esta ciudad, valor que reputo muerto, y se llegará al convencimiento de que la situación es muy delicada y que ahora más que nunca, el pueblo entero está en la obligación de prestar su ayuda a este banco que en sí encarna la vida económica del país”.

“Se dirá tal vez que en Sucre ha tenido un mayor desarrollo y que en esta ciudad ha sido más grande la expansión del crédito; pero se olvida que las operaciones efectuadas aquí han ido a repercutir en toda la República, y que la circulación del billete, tomando su nivel, ha acudido a los centros más poblados y de mayor comercio, que serían también los más perjudicados en el caso de una liquidación”.

“Además, no debe perderse de vista que la vida de estas instituciones es solidaria, y que una vez caído cualquiera de los bancos de emisión, el otro tendría que seguir el mismo camino”.

“Retirar de la circulación ocho millones de bolivianos, en billetes sin que exista otro agente que los reemplace, sería condonar al país a un estado que solo el figurero quebrantaría el espíritu más fuertes”.

“He aquí como HH. Representantes, estos párrafos de un informe, escritos hace cerca de 14 años, parecen tener palpitante actualidad. Cifras más, cifras menores, la situación de los bancos, principalmente en lo relativo a las cuentas corrientes, es la misma que en 1900, y los peligros actuales son idénticos a los de aquella época señalaba el comisionado fiscal”.

“Justamente, alarmada la convención nacional de 1900, trató de conjurar el peligro que amenazaba al país y pensando que ese peligro solo estribaba en el aumento de la multiplicidad, redujo al ciento por ciento la facultad de emitir, y dictó algunas disposiciones concernientes a la comprobación del encajé metálico”.

“Lamentablemente, la ley de 1902, al permitir la emisión de billetes autorizada en 1902 a la proporción de ciento por ciento. Entonces será posible combinar un plan que permita reunir en uno solo todos los bancos emisores”.

“A estas importantes declaraciones debemos agregar las que hizo el presidente de la república señor Montes ante el Congreso de 1905.

“Habla aquí”.

“Mucha crítica sugiere el billete de actual circulación, no porque las instituciones que lo emiten carezcan de responsabilidad, sino porque la organización legal de aquellas es defectuosa. Lanzando ese papel como instrumento de la competencia de capitales va comprometiendo su existencia en la aparente lucha de estos, que no es fondo otra cosa que la lucha real entre billete y billete. De allí que los bancos, aunque lo disimulen más temor, instintivamente a su propio papel que a una mala operación, pues al fin, ésta siempre representa proporciones limitadas y conocidas; a la que le puede venir inesperadamente, en demanda de conversión, afectando todo su actividad”.

“Después de satisfecha esa obligación de pago, prescrita por la justicia y exigida por las convenciones sociales, puede pensarse en la concentración de la facultad de emitir, estableciéndose un solo banco destinado a ese objeto con las preeminentes a que el Estado tiene derecho, porque garantiza la conversión del papel que se pone en circulación, con su propio crédito”.

“El ministro señor Castillo, en su memoria presentada ante el Congreso de 1906, se expresa en los siguientes términos:

“Sin embargo, y reconociendo el estado floreciente de todos los establecimientos bancarios, nótase la falta de mayores capitales que, extendiendo su acción hasta los más apartados confines de la república, renuevan el estacionamiento de ellos, despertando o ayudando las energías que, por deficiencia, permanecen adormecidas”.

“En la manera más apropiada para llegar a ese fin, es sin duda, la creación de una entidad económica fuerte, sólida y de indiscutible poder, que reuniendo todos los intereses dispersos hoy día, los unifique y confunda, beneficiéndolos con su crédito y amparándolos con la confianza que ampliamente les otorgaría el público; y como tal entidad sólo podría formarse mediante la fusión de todos los bancos de la república, asociados con nuevos capitales, ya sean nacionales o extranjeros, fail sería ponerse de acuerdo, y depidiendo precupaciones infundadas o gravitantes prejuicios, fundar un banco único que por su capital satisfaga todas las necesidades presentes y futuras, y cuyo crédito dentro y fuera del país sea unánimemente aceptado y reconocido”.

“A nadie se oculta los beneficios que reportaría a los accionistas y al país mismo, un

“Pase a la página 5”.

tos, u obligar a los bancos a manejar un billete fiscal de determinadas condiciones, quedando el mismo para todos, solo se emitiría a demanda de cada banco en particular, dentro de límites pre establecidos”.

Así planteaba el presidente de la república esta delicada cuestión al comenzar su primer período. Además, todos los ministros que me han precedido en la cartera de hacienda, han sostenido invariablemente esta necesidad como indispensable para la estabilidad del cambio, para la implantación del régimen monetario y para la conservación acrecentamiento de la riqueza pública.

Vemos lo que han dicho los anteriores ministros:

El ministro señor Valdés definió en su Memoria de 1904 lo siguiente:

“Por diversos motivos se produjo en Oruro desconfianza sobre la convertibilidad de los billetes emitidos por los bancos del Comercio e Industrial. Salvó del conflicto éste, con el sólo hecho de constituir una agencia encargada de la conversión de su papel, restableciéndose la confianza del público”.

“No sucedió lo mismo con el banco del comercio. A consecuencia de haberse sabido que algunas de sus letras fueron protestadas en Europa, se aumentó, en noviembre último, la desconfianza que ya se tenía en Oruro sobre la corrección de sus operaciones. Estrechado el recibo de sus billetes, pudo hacer frente a las exigencias de los tenedores hasta que el 19 de enero se agotó el metalílico en sus arcas. Entonces el prefecto de aquel departamento verificó, en observación del artículo 23 de la ley de 30 de setiembre de 1890, la ausencia del expresado banco y renunció todos los antecedentes al conocimiento del juez de partidas de turno, para proceder en derecho”.

“En el mes de abril del presente año, varias casas comerciales rehusaron recibir los billetes del Banco Agrícola. Con ese motivo el público afuyó a las oficinas de éste, para obtener la conversión de su papel. El banco, con el metalílico que tenía en caja, satisfizo los desembolsos del pueblo”.

“No obstante de que parece bonivable el actual desenvolvimiento de los cuatro bancos de emisión, las zozobras y el desastre que ha tenido lugar en menos de ocho meses, aconsejan que se restablezca el imperio de la ley de 31 de diciembre de 1900, que restringe la emisión de los bancos, al máximo del ciento por ciento de su capital efectivo”.

“Después de satisfecha esa obligación de pago, prescrita por la justicia y exigida por las convenciones sociales, puede pensarse en la concentración de la facultad de emitir, estableciéndose un solo banco destinado a ese objeto con las preeminentes a que el Estado tiene derecho, porque garantiza la conversión del papel que se pone en circulación, con su propio crédito”.

“El ministro señor Castillo, en su memoria presentada ante el Congreso de 1906, se expresa en los siguientes términos:

“Sin embargo, y reconociendo el estado floreciente de todos los establecimientos bancarios, nótase la falta de mayores capitales que, extendiendo su acción hasta los más apartados confines de la república, renuevan el estacionamiento de ellos, despertando o ayudando las energías que, por deficiencia, permanecen adormecidas”.

“En la manera más apropiada para llegar a ese fin, es sin duda, la creación de una entidad económica fuerte, sólida y de indiscutible poder, que reuniendo todos los intereses dispersos hoy día, los unifique y confunda, beneficiéndolos con su crédito y amparándolos con la confianza que ampliamente les otorgaría el público; y como tal entidad sólo podría formarse mediante la fusión de todos los bancos de la república, asociados con nuevos capitales, ya sean nacionales o extranjeros, fail sería ponerse de acuerdo, y depidiendo precupaciones infundadas o gravitantes prejuicios, fundar un banco único que por su capital satisfaga todas las necesidades presentes y futuras, y cuyo crédito dentro y fuera del país sea unánimemente aceptado y reconocido”.

“A nadie se oculta los beneficios que reportaría a los accionistas y al país mismo, un

# W. R. GRACE & Co.



ORURO



LA PAZ



POTOSI



COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco  
Lima  
Callao  
Arequipa

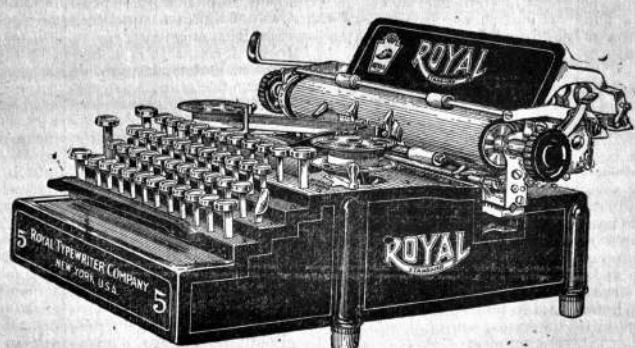
Valparaiso  
Santiago  
Concepción  
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHER & CO. LTD. LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Cable Adress

Dawson \*  
Special \*  
Scotch Whisky \*

"GRACE"



Cerveza Nip

# Literatura

## A FABIO

(Para el joven y ya egregio poeta Gregorio Reynolds.)

Sé alto en tu humildad. Nunea pregones  
El mal que te hagan por el bien que hicieses.  
Aunque lenguas lirianas de mujeres  
Pongan móvil mesquino a tus acciones.

Que es indigno de nobles corazones  
Quebrantar la conciencia y sus deberes  
Por temor al juicio de esos seres  
Que te quieren medir con sus pasiones.

Si alguien te envidia, sufra el envidioso;  
Si te amenaza, sé digno y serás fuerte;  
Si te ofende, perdona generoso.

Y si te odia, resignate a tal suerte;  
Mas si te infama, arranca al ponzoñoso  
La lengua vil con que intentó perderte.

La Paz, octubre de 1913.

ROSENDO VILLALOBOS.

## DIA SOCIAL

**Enferma.**—Se halla mejorada la salud de la señora Mercedes Reyes de Aliberto.

**Dia de campo.**—Los entusiastas jóvenes que han cursado el 6º año en el Colegio de San Calixto, preparan una fiesta con motivo de haber rendido satisfactoriamente sus exámenes.

**Defunción.**—Ha dejado de existir la señora Juana Astorga de Iturri, víctima de penosa enfermedad; sus restos serán trasladados al Cementerio General, hoy a horas 9 a. m.

**Cumplenarios.**—Ayer celebró el aniversario de su nacimiento, la señora Lola Yáñez de Zelaya.

**Viñeros.**—Ha partido con dirección al Puerto de Antofagasta, la señorita María Torriente.

—A sus propiedades del Altiplano, se ha dirigido la señora María de Oropeza e hijos.

**Retretas.**—La Banda del Regimiento Artillería de Montaña ejecutará esta noche en el Parque Murillo las siguientes piezas.

—Hurra Niños, marcha militar, por Socalle.

—Poutpurí de la ópera Cabaña Rusticana, Mascagni. Siempre Fiel, vals, E. Waldteufel.

—Barcarola, vals, E. Waldteufel.

—Marcha final.

## ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las

**Cápsulas de Nervalina**

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

**El poder del bello sexo**

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, atenciópelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

**Crema del Harem**

especialmente en combinación con los

**Polvos del Harem**

## LA PAZ

### ALMANAQUE

OCTUBRE

Jueves 23.—San Pedro Pastor, obispo y mártir.

**BOTICA DE TURNO**

Para la segunda quincena. La Botica Paseña, calle Aya- checho.

**Documento parlamentario.**—En otra sección, publicamos la primera parte del discurso del Ministro de Hacienda doctor Castro Rojas, pronunciado en la Cámara de Diputados con motivo del debate bancario; merece los honores de lectura atenta, siendo más interesante aun el resto de la exposición, que registramos en posteriores ediciones.

**Circular.**—Que el señor Aurelio Calderón, Juez Comisario de la quiebra Gerdes Kommer

pasa a los acreedores.

La Paz, 20 de octubre de 1913.

Señor acreedor.....

Muy señor mío:

que la imputación registrada en un semanario local, sobre la percepción de dos sueldos por el señor Adolfo Ortega, uno como senador suplente en ejercicio y otro como director de correos, es calumniosa.

Desde el día en que dicho señor se incorporó a la Cámara de Senadores, dejó de figurar en los presupuestos mensuales de aquella oficina. Hemos visto personalmente las copias de esos documentos, y naturalmente, en ellos no aparece el nombre del señor Ortega bajo ningún concepto. Es evidente que el Tesoro Nacional no ha podido pagarle ese sueldo. Un certificado del Director del Tesoro, donde consta no haber pagado ningún sueldo al señor Ortega y la palabra oficial del señor Bernal son suficientes para desvirtuar al Ortega cargo a que aludimos, y convencer al público de la absoluta falta de seriedad y cultura de algunos órganos de prensa que tonan como tarea la censura informativa.

**Liceo de Niñas.**—Ayer hemos visitado este importante plantel, habiendo donos complido sobremanera la irreprochable factura de las labores expuestas al público en las secciones de dibujo, pintura y obras manuales, tócamos felicitari a su directora y al cuerpo de profesoras por el éxito obtenido durante el año escolar que ha terminado.

**Exámenes.**—Los rendidos por los alumnos de la Escuela Nocturna de Artesanos, Aduana, presentados al examen de la Oficina de Totoro, han tenido brillante resultado.

—El día de ayer en presencia del señor Ministro de Instrucción dieron exámenes finales, las alumnas del tercer grado del Colegio Primario de señoritas A, bajo la dirección de la señorita Isabel Violeta Lanza, profesora de dicho curso; todas se expedieron con corrección, habiendo merecido la profesora muchas felicitaciones.

## EJERCITO

El Ministerio de Guerra concedió licencia por el término de treinta días, al soldado Jorge Pereira del batallón Murillo, y de veinte días a los soldados Humberto Pando y Benjamín Valdez, del batallón de Artillería de Montaña, respectivamente.

El conscripto Jorge Guardia, cuyo apoderado comprobó que cursaba sus estudios de medicina en Chile, ha sido aplazado de su ingreso al Ejército para cumplir su servicio militar, hasta el tiempo de su repatriación, debiendo incorporarse a la categoría que le corresponda.

Por INHABÍBLES han sido encionados del servicio militar, los conscriptos siguientes: Joaquín Aramayo, del departamento de Potosí, con importe de Bs. 50.

Zenobio Cuellar Sánchez, de Chuquisaca, con Bs. 50.

Eduardo Toro y Mariano Valda, de Chuquisaca, con Bs. 100 y 50, respectivamente.

Víctor Aguilar y Calixto Gutiérrez, de Cochabamba y Santa Cruz, respectivamente, con Bs. 50 cada uno.

Felipe Niño de Guzmán, de Oruro, con Bs. 30 por no haber comprobado ser hijo único de madre viuda.

Han sido negadas las solicitudes de exención y dispensación, de los siguientes: Ezequiel Condori y Emilio Vargas, debiéndose presentar éste dentro del término fijado por ley para que se le practique nuevo reconocimiento.

Concedióse exención del servicio al conscripto Enrique Solares, de Chuquisaca, por adolecer de una enfermedad que lo hace incapaz para el manejo de las armas; habiendo sido eximido del pago del impuesto, por haber comprobado de ser de pobreza manifiesta.

## GOBIERNO

Por el Ministerio de Gobernación y Fomento se han expedido los siguientes nombramientos:

Enrique Gottret, Jefe del Distrito Telegráfico.

Atílio Rivera, Correitor telefonista de la oficina de Potosí [Distrito A].

Arturo Calderón, Mensajero de tercera clase de la Oficina

Telegráfica de Colquechaca [Distrito A].

Benigno Valda Morales, Telegrafista de tercera clase de la oficina de Oruro. [Distrito C].

Avelino Valderrama, Telegrafista de tercera clase de la oficina de Challapata. [Distrito C].

Lucio Zavalía F., Jefe de primera clase de la oficina telegráfica de Chocaya. [Distrito C].

Eduardo Esteves, Correitor telefonista de tercera clase de la oficina Encalpitos [Distrito C].

Wenceslao 2º del Villar, Jefe de 5º clase de la oficina de Coataga. [Distrito D].

Rafael Castro, Mensajero de 2º clase de la oficina de Potosi [Distrito D].

Desiderio Mercado, Mensajero de 3º clase de la oficina Independencia [Distrito E].

Eloy Quiroz, Correitor telefonista de 3º clase de la oficina de Morochata [Distrito E].

Luis Guibert, Jefe de 6º clase de la oficina de Quilla Collo [Distrito E].

Felipe Urquiza, Telegrafista de 3º clase de la oficina de Totoro [Distrito E].

David Daza, Jefe de 4º clase de la oficina de Totoro [Distrito E].

Luis Serrano S., Subprefecto de la provincia del Azero, Chuquisaca.

Leónidas Guillén, Auxiliar de la Dirección General de Policias.

César Velarde, Contador de id.

Victor Durán, 8 Portero de id.

Adrián Salinas.

César Moscoso.

Manuel Baudua y Antonio Arce, Comisarios de la Policía de Seguridad de Sucre.

Juan Echeverría, José María Arancibia, Crisanto Vidiér y Maximino Aparicio, Intendentes de las Policias de Seguridad de Yotala, Poromá, Padilla y Azurduy, [Departamento de Chuquisaca].

## INSTRUCCION

### SECCION DE ALMACENES

—Remisión del material escolar.

De la sección de almacenes de Instrucción se han remitido varios bultos consistentes en mapas, escudos y telas para pintar, a los siguientes pueblos del Departamento de Cochabamba: Independencia, Capinota, Arque, Ciza, Calacala, Mendoza, Molino, Arbolito Quillacollo y Pocona.

**MATERIAL ESCOLAR EN TRÁNSITO.**—La sección de Almacenes recibió parte telegráfico de Molledo, dando cuenta de que el material escolar pedido de Europa para el año de 1914 se halla en tránsito.

## DEMOCRATIA

Durante el día de ayer, han sido inhuminados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Ursula Zamudio, 24 horas;

Maria Mercedes, 1 mes;

Eduardo Guachalla, 6 meses;

Alejandra Limachi, 1 año y medio;

Manuel Condori, 5 años;

Luis Fernando Denegri, 1 año y medio;

Francisca Quispe, 40 años;

### La cuestión bancaria

(Pasea de la página 3º)

establecimiento de esa naturaleza; y todas las industrias que hoy lenguidecen por falta de ayuda, tendrían la fundada esperanza de encontrar los elementos que al presente les faltan, impulsando así al país a alcanzar un estado de adelanto y desarrollo merced a los esfuerzos de la iniciativa particular.

Por su parte el banco dejaría la estrecha rutina de perseguir negocios pequeños y sin trascendencia social, ofreciendo sus capitales a todos los industriales honrados que los soliciten para cualquier empresa, convirtiéndose en un verdadero factor de progreso, ya que las condiciones de su capital, le permitiría atender todo el movimiento económico e industrial de la nación.

El gobierno, como es natural, proporcionaría toda clase de facilidades para robustecer más esa institución, otorgándole el derecho único de emisión y todo lo que fuese necesario para el cumplimiento de sus altas funciones; y el país convencido de las sólidas condiciones del banco le entregaría sus capitales y su ayuda.

La organización de las instituciones de crédito, debe corresponder a la extensión que han adquirido los negocios en la República. Nuestras vinculaciones económicas con el extranjero se han acrecentado considerablemente, entre otras causas, por las siguientes:

1º—La importación de capitales para su aplicación en empresas industriales y la consiguiente exportación de las utilidades obtenidas por ellas.

2º—La construcción de vías férreas a cargo de compañías norteamericanas e inglesas.

3º—La colocación del empréstito de libras 500,000, que nos ha hecho deudores de capitales extranjeros.

4º—La mayor frecuencia con que nuestros compatriotas viajan al exterior llevando consigo sumas crecidas para sus gastos; y por fin, nuestra calidad de consumidores de artículos importados, cuyo precio tenemos que pagar a los productores y fabricantes en los mercados de origen.

—Expuesto lo anterior, creo inútil repetir lo que todos mis antecesores han consignado en sus memorias sobre la importancia indiscutible de sanear una nueva legislación bancaria, más completa que la vigente y sobre todo más conforme las necesidades actuales del país: una legislación en fin que sea el fruto de las experiencias realizadas por países más adelantados en el nóstro en este clase de organizaciones.

Por último, la fundación del Banco de la Nación Boliviana ha tenido por objeto condensar prácticamente las aspiraciones nacionales, clara y uniformemente expresadas desde 1890, aspiraciones que fueron concretadas en diversas circunstancias y que hoy se han planteado en el terreno de las soluciones definitivas del proyecto N° 1 del Poder Ejecutivo.

He aquí lo que dice en su memoria al Congreso actual el último Ministro de la Administración pasada, señor Soriano a propósito del Banco de la Nación, cuyo establecimiento sostuvo en 1909:

—La unificación en la emisión del billete, limitando el ejercicio de esta facultad a un solo banco, fué uno de los propósitos

que se perseguía con la fundación del Banco de la Nación Boliviana, dotado de fuerte capital.

Desde su instalación se ha insistido en ese propósito, y algo se ha adelantado con la liquidación y refundición de los Bancos Bolivianos y Londres, Agrícola e Industrial.

Hoy que la opinión pública se preocupa de este asunto, corresponde al Poder Legislativo solucionarlo después de atento y meditado estudio.

—Haciendo saber todos los acreedores de la casa quebrada, que se ha señalado el día 20 de noviembre próximo, a horas 1 p. m., para la primera junta general de acreedores, en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad, habiendo hecho la convocatoria en la forma ordenada por el artículo 527 del Código de Comercio, y para todo lo cual, se trascibe el siguiente auto dictado por el señor Juez de la quiebra: "Juzgado 5.º de Partido.—La Paz, Bolivia, a 16 de octubre de 1913.—Vistos la lista de acreedores del quebrado Gerdes Kommer y C°, presentada por el señor Juez Comisario, de acuerdo con lo prescrito por los artículos 526, 558 y 562 del Código Mercantil, para la primera junta de acreedores, se señala el día 20 del mes próximo de noviembre, la que se reunirá en el lugar y hora que señale el señor Juez Comisario, dedicando hacer la convocatoria en la forma prescrita por el artículo 527 del mismo Código.—Gallardo.—Ante mí.—Envió Molina L."

La Paz, 22 de octubre de 1913.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro ruedas y su respectivo arnés, sólido y barato, referencias calle Murillo 43.

5 v. 3921.

EN VENTA.—Un coche de

dos asientos con cuatro r

# Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,  
CAPITAL MARCOS 30,000,000  
RESERVAS 6.827-015

## CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

## SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Copiapó, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro, São Paulo y Santos

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirrá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

### EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %  
Depósitos a la vista..... 1 %  
" " 3 meses..... 3 %  
" " 6 "..... 4 %  
" " 12 "..... 5 %

" a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 %  
en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 %

## SUCESORES DE González y Madariaga

Calle Lanza Nos. 11 y 13

Teléfono N° 350 Casilla N° 414  
Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos «Victor» y sus accesorios. Muebles americanos, varrido surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Planos alemanes de las mejores marcas, guías españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de madera, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizado s modernos y modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Jóyos, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta la 2 de la tarde.

. PN 91..

## Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

## LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántica» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, ha adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dos óleos, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: Esfiora 113 metros, manga 12,500 metros y 1,500 toneladas.

Tonelaje bruto 121, desplaz 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

## FÁBRICA DE AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

## Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

## LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

# Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADA POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA «BERCANT»  
CODE 5 EDITION A. B. C.—LIEBERS CODE USED

Oficina Principal: Oruro

## SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

### Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000.—  
pagado 10.000.000.—  
Fondo de Reserva 1.125.000.—  
Previsión 36.000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

### EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
" " á la vista.....	1 %
" " 3 meses plazo.....	3 %
" " 6 ".....	4 %
" " 12 ".....	5 %
" " plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.....	4 1/2 %

### EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente.....	9 %
" " más la comisión del 1/2 % semestral	
Sobre préstamos.....	12 %
Sobre descuentos.....	11 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Conveniente.

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, etc., brinda cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20  
1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

## BANCO DE LA Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.517.900

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos NOS. 170, 278 y 379

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberaltas, Santa Cruz, Sucre, y Parija

### NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de crédito. Hace transacciones telegráficas. Se encarga de cobranzas y da anticipos sobre consignación de minerales.

### TARIFA DE INTERESES

#### ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
" " á la vista.....	2 %
" " plazo de tres meses.....	3 %
" " seis ".....	4 %
" " doce ".....	5 %

#### COBRA

Sobre préstamos.....	12 % anual
" " avances en cuenta corriente.....	10 %
" " Descuentos.....	9 %

J. 25 La Paz, julio 1º de 1913

## Gran Hotel Guibert

### — LA PAZ —

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaceando al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Igualas mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Adolfo Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente a su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

## Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo de un comandante europeo: empleados. M. v. 14

# Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio, corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

### EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á vista y en cuenta corriente.....	2 % anual
" id. á 3 meses plazo.....	3 %
" id. á 6 ".....	4 %
" id. á 12 ".....	5 %

### EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente.....	9 % anual
" Préstamos.....	11 %
" Id. con garantía de Letras	
Hipotecarias u otros valores.....	10 %

Desventaja..... COMISIONES  
sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1/2 %  
" avances en cuenta corriente..... 1/2 %  
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... % por mil



## INSTITUTO MERCANTIL DE Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.—Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos

de la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA: Cónsules, Peritos, mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES: Inglés, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetería, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS: Aritmética, Estonimia, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Tiquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública, Estadística, Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Aduanera.

### CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo.

1 y 2 años y de 6 y 4 meses, importan Bs. 500, 250 y 150.

—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales. —INGLÉS DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen. —VENTA DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen. —VENTA DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.

—LOS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes. —CONTABILIDAD COMERCIAL, —CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y ARITMÉTICA (dedicada a los Eximos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y ARITMÉTICA PRÁCTICA, —CONTABILIDAD, todas sin profesor, vale Bs. 24 cada una. —ESTAS OBRAS SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA.

—PIDEN PROSPECTOS E INDICES. —Víctor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular.

—José Paz Molina, Profesor y Secretario. —SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Palacio Arrieta), frente al Teatro Municipal. 1 a. s. 13.

### El mejor

### Alimento para los Niños

los anémicos, los convalecientes, los anémicos y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

## RACAHOUT de los ARABES

DELANGRENIER

19, rue des Saints-Pères, París, y Farmacia

## CRÈME SIMON

La Gran Marca de las Cremeras de Belloza

Inventado en 1860, es la más antigua y queda superior á todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer.

## POLVO DE ARROZ SIMON

SIN BISCUITO

## JABÓN AL CRÈME SIMON

Exijase la Marca de Fábrica

J. SIMON — PARÍS

## NEURASTENIA

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, CLOROSIS COLORES PALIDOS, DEBILIDAD, FIEBRES, etc.

CURADAS RADICALMENTE por el Verdadero

HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS) en Gotas Concentradas sin color ni sabor

Recomendado por los MÉDICOS á las Personas débiles

por la Anemia, las Enfermedades, las Fiebres, etc.

En muy poco tiempo procura SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA, etc.

Desconfíese de las imitaciones. Toda Fábrica "F. Drey" Depto. 138, r. Ledesma, París. Precio gratis.

## CONVALESCENCIAS

## La Corona de Oro

## Schohaus v Cía.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistolas Browning Rifles Winchester Rifles de Salón

Pistolas Coit Escopetas Stevens

Cartuchos y accesorios.

**606**  
SIN INYECCIONES

## LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el cancro (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles.  
SEGUNDO PERIODO: Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.  
TERCER PERIODO: Aparición de las gomas (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: hígado, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte.....

# EL SIGMARSOL

Que es el 606 [Salvarsan] en comprimidos cura la SIFILIS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones.

Se usan como simples Píldoras y su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancro como los borbones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Las cajas no tienen rótulo indescrito alguno, de manera que pueden ser usadas en la mesa como un remedio cualquiera

**Por mayor: AUGUSTO MEYTRÉ**

179 -- Avenida Errázuris -- 181 Casilla 1495

**Valparaíso.**

**Los mercados públicos y la salud pública**

Por muy serias que sean las malas condiciones en el antiguo mercado de Washington, Nueva York, según lo expresa poco a la Liga de facultades Nacionales, resultan quizás mejores que las de la mayor parte de los mercados públicos de las ciudades americanas, si tenemos en cuenta a lo que dice la señora Julian Heath, presidenta de la Liga, que durante los últimos años se dedicó al estudio de tales instituciones.

Las únicas ciudades que parecen señalar como el índice de la censura a New York—dice Mrs. Heath—son las que poseen edificios de mercado construidos de acuerdo con las modernas teorías de suministro de Washington, Baltimore, Cleveland, Toledo, Ithaca (New York), Wheeling y Morgantown (Virginia Occidental), y tal vez algunas otras no toleran críticas al respecto. Los mercados municipales son en cualquier parte de Estado Unidos, tan insalubres como de New York.

La Asociación de Vendedores de Mercados de Washington, cuyos miembros alquilan a la ciudad sus puestos, se ha dirigido a la Liga para que se ilicie de las autoridades una subvención destinada a fabricar un pavimento de concreto hidráulico, a instalar sistemas convenientes de agua, potable refrigeración y aéreas aisladas, así como para la próxima reunión de los intestinos que año permanecen durante la noche, y desde la noche del sábado hasta la mañana del lunes. Parte de ellos se acumula en depósitos; pero gran parte quedan en el piso en los puestos, alimentando legiones de moscas y bandas de gatos y otros que pululan dentro de los mercados; así lo declaran, según sus investigaciones.

Cada puesto tiene su depósito de hielo goteante, y se cae agua de derrame de agua. Los más activos se consiguen balones de agua en los salones próximos; y los que no, dejan sus puestos sin lavar. Hace cuarenta años se ponía piso de madera a seis pulgadas sobre el pavimento de concreto. No hay sistema de drenaje, al espacio entre ambos pisos se convierte virtualmente en un muladar abierto". Tampoco se ponían cubiertas a las materias alimenticias.

Siguieron las indicaciones de las damas, la junta de salubridad hizo investigaciones por cuenta propia. El doctor M. B. Mc. Milán, jefe del departamento de inspección de alimentos, que las condiciones en tales cuales las halló en la

gente, y que no se llevaban en mercados privados. En su opinión constituyen una seria amenaza para la salud pública. Su informe fue enviado a la comisión de emisión de los almacenes coaligados, que hace pocos años instó una emisión de 40,000 pesos en acciones de renta especial para rehabilitar el edificio del mercado.

El asunto se halla actualmente ante la junta de avalúos; y se espera que la opinión pública, prevalecerá sobre ese cuadro en el sentido de otorgar el subsidio.

En el informe de Mr. Cyrus Miller, presidente de la comisión del mercado del alcalde, pueden tomarse otras ideas acerca del estado de los demás puestos análogos de New York, según él, "El mercado Washington es el único digno de conservarse". 1 de provisión compite favorablemente con los mercados de otras ciudades, las demás comunidades deben tomar ejemplo en él y dedicarse a la limpieza de los suyos.

**Santos Dumont y su nuevo aeroplano**

Si Fulton pudiera ver una de esas fortalezas que surcen los mares y celean los temporales como jamás pudo hacerlo ningún buque impulsado por ruedas de paletas, o uno de esos sumergibles que lanzan torpedos; si Stephenson alzara la cabeza y viese una locomotora Compound arrastrando un tren de cien ejes, o una de esas otras máquinas—con ruedas motoras de más de diez metros de diámetro—que llevan en pos de sí una serie de coches cuyo conjunto forma al momento de un lujoso y comodísimo palacio articulado que se desliza como serpiente veloz a razón de 100 kilómetros por hora, a fuer de hombres, razonables reconocerían que los perfeccionamientos de lo que ellos inventaron, valían tanto, o lo menos, como el invento mismo.

Mas no por eso experimentarían la pesadumbre que causa—áun en los ánimos mejor templados y menos sujetos a las expansiones del amor propio—el reconocimiento de la superioridad de otros que en materia de inventos vienen a ser como el artífice genial que modifica una materia prima y la convierte en cosa superior por su utilidad o por su belleza. Porque Fulton lanzó el primer torpedo en el Sena, a título de ensayo, el año 1796; inauguró la construcción de la primera fragata movida por ruedas de paletas el 4 de Julio de 1815.

Stephenson logró en 1814 que una locomotora, arrastrando ocho vagones cargados con 30 toneladas de hierro ca-

minara a razón de cuatro millas por hora; y en 1826 vió el primer tren que corría 25 kilómetros a toda fuerza de su locomotora, ya perfeccionada.

De entonces acá ha pasado

un siglo desde Fulton y Stephenson; en el espacio de

siete años su aeroplano—capaz

de elevarse sobre el suelo

y proyectarse a través del aire

se ha convertido—por virtud

del ingenio de otros inventores

en prodigiosos aparatos capaz

de evolucionar como lo ha hecho últimamente Pegoud, ejecutando prodigiosos vuelos en Inglaterra; y el primer invento a quien el Aero Club de Francia ha dedicado una estatua que se inaugurará el mes próximo, vive y ha seguido pasando los progresos de la construcción de aeroplanos cada día más perfectos, acercándose a la "estabilidad perfecta", pero sin alcanzarla fuerza de las leyes de la inercia.

Esa cosa de pensar que Santos Dumont se había sobreedido ante la perspectiva de un fracaso, que se conformaba con haber establecido la posibilidad de volar por medio de un aparato más ligero que el aire atmosférico.

Pero no es así: por el cable

nos llega de noticia de que el famoso aeronauta brasileño termina la construcción de un aeroplano de excepcional estabilidad. Así lo anuncia "Le Petit Parisien".

Coronada con una victoria definitiva su invento? "Dará

resuelto el gran problema de la aviación?

Hay que esperarlo: no se trata de un descomodio ni menos de un andazofortunado. Quien fué el primero que hizo describir un estrecho círculo a su globo dirigible en torno de la torre Eiffel, bien puede ser que repita la hazaña en un aeroplano capaz de mecercer en los aires, estable "seguramente", como se mecen ciertas aves que también son más pesadas que el tenue fluido que suscitan, oscilando sin mover las alas, ni más ni menos que un cuerpo más ligero que el agua flota sobre las olas.

CERTIFICAMOS POR LA

presente que Edulfo T. Vargas ha sido nuestro empleado desde junio 8 de 1908 hasta la fecha, como vendedor y durante ese período ha cumplido con sus deberes con honrabilidad y estricto cumplimiento.

"El Condor" de Harries Thompson y C. 2 v. 3,919

EN VENTA.—Puertas y ven-

tanas usadas en la calle

América N° 22. 3903

ADRILLOS.—Seis mil

adrillos de bóveda se ven-

dieron, puestos en el lugar de la

construcción. Referencias en

esta Imprenta.

5 v. 3,914. †

Aguardientes de producción

nacional por Bs. 1,300, al

contado.

— La Paz—Bolivia —

Abdón Laguna.

45 v. 3,889

**Matadero Público**

En cumplimiento de la escritura celebrada en 4 de julio del año en curso, con el señor Vicente Fabiani, para el establecimiento de un Matadero Público en la ciudad; se pone en conocimiento del público, que todos los matarifes o negociantes de este ramo, estan en la obligación de mandar degollar su ganado en dicho establecimiento, desde el 1.º de enero de 1914. El Matadero se encuentra situado en el Campo de Marte o Caja del Agua.

Solo podrá derribarse el ganado declarado sano por el Veterinario del Matadero, debiendo el ganado inferior devolverse al propietario.

Los infractores serán penados en la forma siguiente: la primera vez, con el decomiso de toda la carne derribada; la segunda y otras con el decomiso y multa de Bs. 50.

El impuesto que se paga actualmente a la Municipalidad que consiste, en 60 centavos, por cabeza de ganado vacuno, 5 por lanar y 10 por el porcino; deberá en lo sucesivo y a partir del 1º de enero próximo, pagarse por el derribo a la Empresa del Matadero, en esta forma: por cabeza de ganado vacuno, 50 centavos; lanar 10 y porcino 50 centavos.

El derribo y carneamiento del ganado lo harán los empleados del Matadero, los que después de practicada esta operación, entregarán la carne al propietario del ganado, para que éste la venda por su cuenta, sin que deba pagarse a la Empresa ni un centavo más del impuesto indicado, ya sea por depositarlos en los corralones del Matadero o por practicar el derribo.

La Empresa del Matadero está absolutamente prohibida de comprar y vender ganado, para negociar por su cuenta, debiendo concretarse únicamente a la matanza.

La Paz, 8 de octubre de 1913.

El Intendente Municipal.

30 v. 3,909.

**Julio J. Eyzaguirre**

Y

**Rafael Salvatierra**

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 96, [altos.]

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17.

**Manuel Bilbao La Vieja**

Capellán del Hospital Loayza

za hs. a 11 a. m. y 1 a 5 p

Calle Bueno.

**IMPUESTOS MUNICIPALES.**

—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almendras municipal se señala el día jueves 6 de noviembre próximo y siguientes, horas dos de la tarde para el remate a puja abierta de los impuestos que siguen:

Cerveza elaborada en el país por la suma de Bs. 10,100, al contado.

Ganado caballar y mular a excepción del criollo cada uno Bs. 1, —por Bs. 550, al contado.

Patentes a Agentes viajeros de fábricas extranjeras con muestras o sin ellas Bs. 250—por Bs. 5,150, al contado.

Resello de varas por Bs. 1 cada uno, por Bs. 133,85, al contado.

Cueros de res que se exportan de la ciudad cada uno Bs. 1, —por Bs. 4,050, al contado.

Aguardientes de producción nacional por Bs. 1,300, al contado.

— La Paz—Bolivia —

Abdón Laguna.

45 v. 3,914. †

— La Paz—Bolivia —

Abdón Laguna.

45 v. 3,889

Vinos elaborados en el país por Bs. 1,370, al contado.

Alcoholes elaborados en el país, la lata de seis galones, Bs. 1,—por Bs. 100 a contado.

Plazaje de la feria de Topocho de la Provincia de Pacajes, sobre la base de Bs. 72.

El acto tendrá lugar en el salón del II. Ayuntamiento.

La Paz, octubre 4 de 1913:

El Notario Municipal.

1 m. 0. 5

**CUARTOS.**—Para hombres solos, se arrienda.—Socabaya 89. 2º patio.

10 v. 3,914. †

**EN VENTA.**—La casa con instalación de luz eléctrica y agua, situada frente a los Salesianos, calle Municipal

Un terreno en Sopocachi, sobre la Avenida 6 de Agosto, tiene alcantarilla).

Referencias: bufete del doctor Julio S. Eyzaguirre, calle Potosí, N° 79.

1 m. S. 24

**LAPIDAS BUENAS, EN LA MARMOLERÍA "San José",** hay cientos de mármoles finos; pongo cualquier inscripción en menos de 24 horas. Dirección: calle San Pedro, cerca al Prado.

— La Paz—Bolivia —

Abdón Laguna.

45 v. 3,889

# FABRICA NACIONAL

DE CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN  
GENERAL

VALLS & FLIX

LA PAZ-BOLIVIA

SUCURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. — Teléfono 86. — Casilla 133.  
Dirección telegráfica: VALS. — TALLERES: Ballivián 74.

Especialidad en  
camisas sobre medida

Sección labandería

La fábrica admite ropa para  
lavar y planchar.

SECCION DE TRAJES PARA NIÑOS

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de  
3 a 12 años.

Se necesitan

Costureras y planchadoras en  
los talleres.



NO

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56, pues  
hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de  
camisas, de última novedad.



ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

**Litografía cromo y Tipografía**

— | LA NACIONAL | —

DE

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,

Etiquetas,

Letras de

Cambio.

**Aramayo Hermanos**

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.

Acciones y Bonos,  
Billetes de Banco,  
Tarjetas de visita,  
Papeles timbrados,  
Etiquetas, carteles,  
Impresiones a color,  
— Grabados y —  
dibujos artísticos  
a la perfección  
sistema moderno.



# Gran Hotel Sportman

## ESTABLECIMIENTO MODERNO

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo.

40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas.

Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ.

Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas. SALÓN DE BIÓGRAFO GRATUITO PARA TODOS.

Alojamiento para pasajeros a Bs.

5.00 diarios.

Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

**Díaz Arroyo & Dalmau.**